

**DESTACAN AUMENTO EN LAS DENUNCIAS**

# Analiza el IECM panorama sobre violencia política

**Diálogo.** Las consejeras coincidieron que es un tema obligado para el órgano y personas servidoras públicas

**RODRIGO CEREZO**

Para el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) debe ser una tarea primordial atender de forma integral los casos de violencia política en razón de género y seguir desarrollando mecanismos para su atención, señaló la consejera Erika Estrada al reconocer un aumento en las denuncias por este delito.

El IECM llevó a cabo la conferencia “Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?”, donde sus integrantes coincidieron que la violencia política en razón de género es uno de los temas obligados para el Instituto y para los servidores públicos, quienes tienen el deber de combatirla.

La consejera Cecilia Hernández Cruz consideró que la participación política de las mujeres en los procesos electorales ha tenido un lento desarrollo. Al señalar los avances en la materia, resaltó que, a partir de 2014, los partidos políticos están obligados a postular al mismo número de hombres y de mujeres.

La consejera presidenta, Patricia Avendaño, destacó que se han obtenido logros importantes en la lucha y transformación legislativa sobre la paridad total y que en diversos ámbitos hay una mayor presencia de mujeres.

Asimismo, refirió que la violencia a través de los medios digitales es uno de los mecanismos que se ha hecho más patente en contra de las mujeres en la participación política.

Apuntó que la violencia política contra las mujeres no se ejerce únicamente hacia militantes o candidatas, sino contra quienes se encuentran en el ejercicio del cargo; sin embargo, aseguró que el IECM realiza diversas campañas para

brindar herramientas a fin de poder bloquear o denunciar este tipo de acciones.

En este sentido, Erika Estrada resaltó que el mecanismo que se tiene en el Instituto Electoral local para atender la violencia política en razón de género es la queja o denuncia, la cual, apuntó, va acompañada de mucho trabajo por parte de las mujeres que están logrando presentarlas “pese al temor a ser estigmatizadas o identificadas como problemáticas”.

Agregó que las denuncias no reflejan lo que sucede en las esferas de poder y que el modelo no ayuda “cuando estamos dos autoridades inmersas en el mismo, nosotros como autoridad administrativa sustanciando y del otro lado el Tribunal Electoral resolviendo”.

La consejera Sonia Pérez Pérez señaló la necesidad de acciones concretas de prevención y de actuación: “Tenemos que poner normas que castiguen a las personas violentadoras en los diferentes ámbitos y en materia electoral específicamente para que no lleguen a cargos públicos”.



**El mecanismo ha ido avanzando, sí tenemos más denuncias que en otros momentos, eso es cierto, pero me parece que el número de denuncias todavía no refleja lo que está sucediendo dentro de las esferas de poder”**

**ERIKA ESTRADA**, consejera electoral





**DISCUSIÓN.** En la sede central del órgano, se llevó a cabo la conferencia "Violencia contra las mujeres. ¿En dónde estamos?", donde se planteó la necesidad de una estrategia integral para combatirla.

